

AVISO DE PRIVACIDAD

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán

I. Denominación y domicilio del responsable.

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) es el responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normativa aplicable.

El OIC tiene su domicilio en José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid Morelia, Michoacán, México C.P. 58337.

II. Datos personales que se recaban:

Para cumplir con sus funciones de fiscalización, control y vigilancia, el OIC recabará las siguientes categorías de datos:

- **Identificación y Contacto:** Nombre, RFC, CURP, fecha de nacimiento, género, estado civil, nacionalidad, domicilio particular, teléfono (fijo y celular) y correo electrónico personal.
- **Patrimoniales y Financieros:** Ingresos netos, bienes muebles e inmuebles, vehículos, inversiones, cuentas bancarias, adeudos/pasivos y participación en empresas o asociaciones.

Información sensible, en algunos casos, y de manera excepcional, se requerirá aquella información que permita inferir el patrimonio de una persona, que incluye entre otros, los saldos bancarios, estados y/o número de cuenta, cuentas de inversión, bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos, egresos, buró de crédito, seguros, afores y fianzas. Incluye el número de tarjeta bancaria de crédito y/o débito.

- **Datos de Terceros:** Datos de identificación y patrimoniales de pareja, cónyuge, concubina(rio) y dependientes económicos, necesarios para las declaraciones de situación patrimonial.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid Morelia, Michoacán, México C.P.58337
Tels. 443 334 0503 y 443 506 6756 / contraloria@iem.org.mx

- **Datos Jurídicos y Biométricos:** Antecedentes penales, amparos, litigios, firma autógrafa y electrónica, e información biométrica (en caso de autenticación).

III. Fundamento legal.

Este tratamiento se fundamenta en:

- Artículo 24 del Código Electoral del Estado de Michoacán.
- Artículo 22 fracción XXXV y 39 Bis fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán

IV. Finalidades del tratamiento.

Los datos serán utilizados para recibir, registrar, resguardar y verificar la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas, automatizar y registrar los actos de entrega-recepción de las personas servidoras públicas al separarse de su cargo, realizar investigaciones, auditorías y sustanciar procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio; la tramitación de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO y medios de impugnación así como actividades de fiscalización y control sobre los recursos del Instituto.

V. Tratamiento de los datos personales.

Respecto del resguardo de los datos personales que se solicitan en las plataformas electrónicas que están a disposición en el micrositio del Órgano Interno de Control, es necesario revisar el aviso de privacidad del Instituto Electoral de Michoacán en la siguiente liga: <https://iem.org.mx/page/avisos-de-privacidad>, por razones de propiedad y manejo de los sitios electrónicos, por parte del Instituto.

V. Ejercicio de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad).

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral de Michoacán, ubicada en calle Valle de Guayangareo 502, Col. Valle Quieto C.P. 58066, Ciudad de Morelia, Michoacán, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o mediante el correo electrónico transparencia.iem@gmail.com

VI. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del IEM:

- **Domicilio:** Calle Valle de Guayangareo 502, Col. Valle Quieto C.P. 58066, Ciudad de Morelia, Michoacán
- **Correo electrónico:** transparencia.iem@gmail.com

VII. Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente (judicial o administrativa), siempre que estén debidamente fundados y motivados.

VIII. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.

A través de los mecanismos de obtención de los datos personales, por escrito o en el correo electrónico: contraloria@iem.org.mx; se podrán determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal de proporcionarlos, por lo que se puede manifestar la negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que se presente la solicitud.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid Morelia, Michoacán, México C.P.58337

Tels. 443 334 0503 y 443 506 6756 / contraloria@iem.org.mx

IX. Cambios al aviso de privacidad.

Cualquier modificación a este aviso se informará a través del micrositio oficial del Órgano Interno de Control <https://informatica.iem.org.mx/oic/>

Fecha de emisión: 3 de marzo de 2026

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid Morelia, Michoacán, México C.P.58337

Tels. 443 334 0503 y 443 506 6756 / contraloria@iem.org.mx